

COMODORO RIVADAVIA, 22 FEB 2008

VISTO:

LA NOTA ENTRADA A FCN N° 200/08 PROPONIENDO LA DESIGNACION, COMO AUXILIAR DE PRIMERA INTERINO, DEDICACIÓN SMPLE DE LA Dra. Maria Laura VELEZ, EN LA CATEDRA QUIMICA GENERAL DE LA SEDE ESQUEL, Y

CONSIDERANDO:

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRITICOS CORRESPONDIENTES.
QUE PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA CATEDRA, ES NECESARIO NOMBRAR UN AUXILIAR DOCENTE EN REEMPLAZO DE LA DOCENTE RENUNCIANTE Bioq. Vanina FIORI.

QUE LA Dra. VELEZ REUNE LAS CONDICIONES PARA DESEMPEÑARSE EN LA CATEDRA Y CARGO MENCIONADO.

QUE CUENTA CON EL AVAL DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.

LO EXPRESADO POR RESOLUCION CAFCN N° 109/99 Y 562/05.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

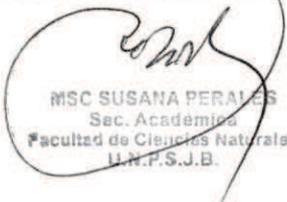
RESUELVE

ART.1°) DESIGNAR INTERINAMENTE A LA Dra. **Maria Laura VELEZ** (DNI. N° 23.514.814) COMO AUXILIAR DE PRIMERA INTERINO, DEDICACIÓN SIMPLE, EN LA CATEDRA QUIMICA GENERAL DE LA SEDE **ESQUEL**, DURANTE EL PRESENTE CICLO LECTIVO, CONSIDERANDO FECHA DE ALTA EL 01-04-2008 Y BAJA EL 31-03-2009.

ART.2°) EL ALTA MENCIONADA CARECE DE VALIDEZ SI NO SE CUMPLIMENTA CON EL CERTIFICADO DEFINITIVO DE APTITUD FÍSICA Y LA DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS ANTE LA DIRECCIÓN DE PERSONAL DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN (CIRCULAR N° 04/92). **DE NO CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL PARRAFO ANTERIOR SE CONSIDERARA FECHA DE ALTA EN EL CARGO, SEGÚN LO REGLAMENTADO POR LA RESOLUCION GENERAL AFIP N° 1891/05, Art. 2°, Art. 3°, Art. 5° y Art. 26°.-**

ART.3°) REGISTRESE, CURSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFCN N° 0011-08-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.